



**ACTA NO. 3
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
10 DE NOVIEMBRE DEL 2003**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 9:10 horas del día 10 de Noviembre de 2003, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 10 de Noviembre de 2003 a las 9:10 horas, cedo el uso de la palabra a nuestra **Secretario del R. Ayuntamiento, Profesora Guadalupe Rodríguez de Domínguez**, para que tome lista de asistencia.

La C. Secretario el R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresa:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
C. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

La C. Secretario el R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresa:

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. **PUNTO ÚNICO:- Aprobar el solicitar a la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado la modificación del artículo tercero del Decreto número 257 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de noviembre de 2002.**
4. Clausura

La C. Secretario el R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresa:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

La C. Secretario el R. Ayuntamiento, Sra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresa:

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. PUNTO ÚNICO: Aprobar el solicitar a la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado la modificación del artículo tercero del Decreto número 257 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de noviembre de 2002.



**En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Páez Aragón, expresa:
R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.**

En mi carácter de Presidente Municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción I, 26 inciso a) fracción I y II, inciso b) fracción IV, VIII, X, inciso c) fracción X, 27 fracción II y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León solicito a este H. Cuerpo Colegiado, aprobar solicitar al H. Congreso del Estado la modificación del artículo tercero del Decreto número 257 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de noviembre de 2002 a fin de ampliar en un año, esto es al 15 de noviembre de 2004, el plazo otorgado en el mismo. Por lo anterior me permito exponer los siguientes

ANTECEDENTES

- Que en fecha 11 de Marzo del 2002, la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprobó por mayoría, la donación a favor de este Municipio, de los inmuebles ubicados en el cruce de las calles Corregidora e Independencia, identificados con los expedientes catastrales números 31) 02-001-031 y 31) 02-001-005 que cuentan con una superficie de 1,041.24 m² y 759.06 m² respectivamente, con la salvedad que sean destinados para la construcción de un estacionamiento e instalación de oficinas, a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.
- Que en Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de fecha 10 de Octubre del 2001, se autorizó la contratación de un despacho encargado de entregar un proyecto de lo que se debe hacer en los citados inmuebles y que el Municipio no tenga que invertir mas que en la concesión del terreno.
- Que en fecha 18 de febrero del 2002, el Comité de Adquisiciones del Municipio, mediante el Acta 2 "C", autorizó la contratación de la empresa ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. a fin de que lleve a cabo el citado proyecto.
- Que la empresa antes citada, dentro de su proyecto, recomendó el esquema de Concesión de superficie de terreno, que deberá otorgarse a un particular, siempre y cuando reúna los requisitos que se den en las Bases de la Convocatoria.
- Que en fecha 15 de noviembre de 2002 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 257 donde se autoriza al Municipio a otorgar en Concesión el terreno a un particular para la construcción y explotación del mismo por el periodo que determine el Ayuntamiento a través de Convocatoria, condicionado a otorgar dicha Concesión en un plazo no mayor a un año después de la entrada en vigor de dicho Decreto.

Con los antecedentes expuestos y considerando que el plazo señalado en el artículo tercero del Decreto de referencia está por cumplirse, y que es de notoria utilidad pública la ejecución del proyecto a que está destinado el inmueble ubicado en el cruce de las calles de Corregidora e Independencia de este Municipio, y con las facultades señaladas al inicio de este punto del orden del día, solicito a la C. Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración de Ustedes la votación correspondiente.

ACUERDO

**Está a consideración el concederle el uso de la palabra al Ing. Mario A. García Villarreal, Director de Patrimonio Municipal, para la presentación correspondiente.
APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el Ing. Mario A. García Villarreal, Director de Patrimonio Municipal, expresa: Buenos días, como les explicábamos en la junta previa en donde analizamos este caso en particular, pues es nada más para tener la posibilidad y sí, así lo decide el Ayuntamiento en el futuro de concesionar a un particular el proyecto de "Estacionamiento" que se llevaba a cabo desde la Administración pasada, esto es prioritario para nosotros ya que la donación que nos hizo el Gobierno del Estado, nos condiciona a que construyamos ese inmueble en un plazo de 5 años, ya estamos perdiendo un año verdad, para hacer eso, entonces consideramos que sería de gran beneficio para la comunidad de aquí del Casco, el dar una solución de estacionamiento en el área y por eso la petición de ampliar el plazo de la concesión, que en su momento ustedes autorizarían también.

Continuando en uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez y Aragón, expresa: Alguna duda que tengan al respecto. Bien, si no hay dudas le voy a pedir a la Secretario del Ayuntamiento que lo somete a su aprobación en su caso.

La C. Secretario el R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresa:

Esta a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se Aprueba el solicitar a la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado la modificación del artículo tercero del Decreto número 257 publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 15 de noviembre de 2002, para que se amplíe por un año mas, hasta el 15 de



Noviembre de 2004, el término para llevar acabo la Concesión a que se refiere dicho Decreto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Habiendo sido agotado el único punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 10 de Noviembre de 2003, y siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.